

RESOLUCIÓN N° 396 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **01 MAR 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13674 de fecha 19 de febrero de 2013 Informe Inspectivo: 06 de febrero de 2013; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente ; Decreto Exento N° 440 de fecha 05 de febrero de 2013 que Designa Secretario Subrogante; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre de 2013:**

PATENTE : 2-748109
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 302-320 LOCAL 202 EX 502 2º PISO
NOMBRE : SERVICIOS GASTRONOMICOS D Y M LTDA
RUT. : 76.019.872-2
GIRO : CAFETERIA, EXP DE PASTELES DE FAB AUT CON CONSUMO
MOTIVO : INFORME INSPECTIVO LOCAL DESOCUPADO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE